

## COMUNICADO

# Los instaladores creen que las medidas anunciadas por el Gobierno pueden reducir la factura de la luz entre un 15 y un 20%

**Madrid, 27 de septiembre de 2018.** Ante el anuncio del Gobierno de adoptar urgentemente una batería de medidas para intentar poner freno al incremento que, de manera continuada, viene sufriendo el precio de la electricidad en los últimos meses, Agremia (Asociación del Sector de las Instalaciones y la Energía) valora especialmente aquellas que van dirigidas directamente a modificar el proceso de comercialización de la energía.

Una de ellas es la **flexibilización de los tramos de potencia contratada** que actualmente pueden elegir los consumidores particulares. “En este sentido”, recuerdan desde Agremia, “muchos de los parámetros del recibo de la electricidad están referenciados a dicha potencia, por lo que la modificación de la misma incide de manera importante en la factura final”. “Solo reduciendo un escalón el término de potencia, por ejemplo de 4,6 kW a 3,45 kW, se rebajaría en torno a un 25% el importe del término de potencia en la factura mensual”, calculan. En su conjunto, teniendo en cuenta otros conceptos, la reducción podría llegar hasta un 20%.

Otra de las medidas que aplaude Agremia es el **propio proceso de comercialización**, “haciendo este más transparente y evitando los fraudes y abusos que se han producido en algunos casos”, dice su presidente, José María de la Fuente. A este respecto, se pretende obligar a las compañías a ofrecer información transparente sobre las curvas de consumo de cada usuario y realizar y poner a disposición simulaciones para poder verificar los ahorros que podría tener un cliente concreto modificando las condiciones de su contrato o cambiando de tipo de tarifa.

Al mismo tiempo, el Ministerio para la Transición Ecológica ha anunciado acabar con prácticas comerciales particularmente agresivas y, en ocasiones, directamente fraudulentas por parte de algunas compañías comercializadoras que afectan, de manera particular, a los sectores de población más desprotegidos.

“Desde Agremia valoramos muy positivamente estas medidas en la medida en que cualquier acción que contribuya a la transparencia del mercado, redundará en la mejora de la confianza de los consumidores en un sector en el que, desde su

---

### SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta  
28045 Madrid  
Teléfono: 91 468 72 51  
www.agremia.com

### ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta  
28026 Madrid  
Teléfono: 91 792 35 58  
www.quieroserinstalador.com





liberalización hace unos años, se han incrementado de manera importante las reclamaciones de los consumidores”, señala De la Fuente.

“Es por ello que la participación de las empresas instaladoras, bien de la mano de algunas comercializadoras, bien a través de su propia comercializadora - FENIE ENERGÍA – en el proceso de comercialización de los contratos de energía y, en su caso, servicios adicionales, se ha demostrado muy eficaz, proporcionando mayores índices de fidelidad que otras prácticas como las llevadas a cabo por las llamadas “task force” que, acudiendo en ocasiones a prácticas muy agresivas y siguiendo modelos de venta “puerta a puerta” como el que se pretende prohibir, generan gran desconfianza en el consumidor además de multitud de reclamaciones por contratación fraudulenta”, añade.

Dentro de las medidas propuestas, se contempla incluso, la inhabilitación de aquellas compañías eléctricas que, recurriendo a estas fórmulas fraudulentas, provoquen graves perjuicios tanto a los clientes como al sistema en general.

### **Sobre AGREMIA:**

La Asociación del Sector de las Instalaciones y la Energía es una organización empresarial cuyos orígenes se remontan a 1977. Agrupa a 1.970 empresas, lo que supone algo más del 85% de las que se dedican en la Comunidad de Madrid a este sector, en el que conviven empresas que realizan actividades de gas, fontanería, electricidad, climatización, refrigeración, calefacción, distribución de material, reformas y actividades comerciales.

### **Para más información:**

Juanjo Bueno  
Consultor de Comunicación AGREMIA  
Tfno.: 686 075 492  
comunicacion@agremia.com

### **Síguenos en:**



---

#### **SEDE SOCIAL**

C/ Antracita, 7 - 2ª planta  
28045 Madrid  
Teléfono: 91 468 72 51  
www.agremia.com

#### **ESCUELA TÉCNICA**

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta  
28026 Madrid  
Teléfono: 91 792 35 58  
www.quieroserinstalador.com

